



**San José**  
JUNTA DEPARTAMENTAL

TERCER PERÍODO ORDINARIO

XLVIII LEGISLATURA

**ACTA 103**

17 de julio de 2017

**SESIÓN ORDINARIA**

## Índice de contenido

◆ <b>ASISTENCIA</b> .....	4
◆ <b>COMIENZA LA SESIÓN</b> .....	4
Es la hora 20:31.	
◆ <b>CUARTO INTERMEDIO</b> .....	4
Solicitado por el señor Edil Pablo García, por el término de quince minutos. Se vota por la afirmativa. Es la hora 20:32.	
◆ <b>FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO</b> .....	4
Es la hora 20:50.	
◆ <b>ASUNTOS ENTRADOS</b> .....	4
◆ <b>INASISTENCIAS</b> .....	6
◆ <b>LICENCIAS</b> .....	6
Solicitada por el señor Edil Alghero Girolodi, desde el 10 hasta el 24 de julio de 2017.	
Solicitada por la señora Edila Elianna Pascual, desde el 4 hasta el 16 de julio de 2017.	
◆ <b>MEDIA HORA PREVIA</b> .....	7
Preocupación de los vecinos de Libertad por la precariedad del Destacamento de Bomberos de la ciudad.....	7
Exposición del señor Edil Carlos Rodríguez.	
Se necesita mayor regulación para la instalación de parques de diversiones.....	7
Exposición del señor Edil Pablo García.	
Ciudad del Plata: escuelas y jardines necesitan más auxiliares de servicio y que se reparen o coloquen cercos perimetrales.....	8
Ciudad del Plata: se necesita ayuda por saqueo en la Escuela Técnica Alfredo Zitarrosa.....	8
Exposiciones de la señora Edila Susana Gásperi.	
Preocupación por el flechado y falta de señalización en una amplia zona de nuestra ciudad.....	9
Solidaridad con los planteos realizados por ADEOM.....	9
Que se creen programas sociales de empleo transitorio en la Intendencia .....	9
Exposiciones del señor Edil Javier Gutiérrez.	
Que se evalúe si realmente es necesario quitar exoneraciones tributarias al sector granjero.....	9
Exposición del señor Edil Germán González.	
Ciudad del Plata: preocupación por el creciente estado de inseguridad en el tránsito.....	10
Exposición del señor Edil Carlos Dziugys.	
◆ <b>INFORMES DE COMISION</b> .....	11
No se presentan.	
◆ <b>ASUNTOS A TRATAR</b> .....	11
APARTADO I. Aprobación de actas.....	11
APARTADO II. Asuntos pendientes de la sesión anterior.....	11
No hay.	
APARTADO III. Mociones urgentes pendientes de la sesión anterior.....	11
No hay.	
APARTADO IV: Informes de comisiones asesoras.....	11
Se votan por la afirmativa los informes que figuran en el repartido con los números que van desde el 1 hasta el 28.	
APARTADO V: Mociones urgentes.....	15
PRIMERA MOCIÓN URGENTE: Presentada por Ediles del Sumate para tratar en Sala los problemas que existen en Ecilda Paullier bombas de OSE que vierten aguas de saneamiento a una cañada afluente del arroyo Cufre. Se incluye. Hacen uso de la palabra varios señores Ediles. Se presenta una moción de resolución, que se vota por la afirmativa.	
SEGUNDA MOCIÓN URGENTE: Presentada por señores Ediles de Alianza por San José para que, en el mes de agosto del corriente, la Junta Departamental le rinda homenaje al reconocido neurocirujano Roberto Crosa, oriundo de San José. Se incluye. Hacen uso de la palabra señores Ediles. Se presenta una moción de resolución, la que se vota por la afirmativa.	

◆ <b>CUARTO INTERMEDIO</b> .....	<b>18</b>
Solicitado por el señor Edil Angelo Panzardi, por el término de cinco minutos. Se vota por la afirmativa. Es la hora 21:55.	
◆ <b>FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO</b> .....	<b>18</b>
Es la hora 22:02.	
APARTADO VI. Mociones con proyecto de decreto .....	19
No se presentan.	
APARTADO VII. Mociones simples.....	19
No se presentan.	
◆ <b>SE LEVANTA LA SESIÓN</b> .....	<b>19</b>
Es la hora 22:07.	
◆ <b>ANEXO</b> .....	<b>20</b>

◆ **ASISTENCIA**

En la ciudad de San José de Mayo, el diecisiete de julio de dos mil diecisiete, a las veinte y treinta y uno, se reúne la Junta Departamental de San José, en sesión **ORDINARIA**, bajo la presidencia del señor Edil

**Danilo Vassallo**

**Ediles titulares:** Juan Martín Álvarez, Danilo Del Curti, Lilián Zerpa, Bettina Cerdeña, Germán Bedich, Diego Mariño, Adriana Etchegoimberry, Mario Guerra, Angelo Panzardi, Reinaldo Díaz, Santiago Durán, Carlos Dziugys, José María Reyes, Gastón Camy, Carlos Rodríguez, Susana Gásperi, Juan Carlos Acosta, Manuel Larrea, Germán González, Javier Gutiérrez, Humberto Greno, Mariana De Los Santos, Pablo García, Juan Carlos Alfaro, Elianna Pascual, Daniel Jara y Mirta Serena.

**Edila suplente:** Aída Alcorta.

**Faltan los señores Ediles: con aviso,** Alejandro Dianesi y Luis Senattore; **sin aviso,** Olga Martínez; **con licencia,** Carlos Amonte, Raúl Andiarena, Alfredo D'Andrea, Javier Páez, Alghero Girolodi, Matías Laca, Luisiana Peraza, Efraín Soto, Tamara Chiodi, Santiago Sellanes y Ana Gabriela Fernández.

**Actúan en Secretaría** Andrés Pinaluba y Sofía Belsterli, como Secretario General y Secretaria respectivamente.

**Taquígrafos en Sala:** Agustina Pintos y Martín Rodríguez..

**Jefa Subrogante del Cuerpo de Taquígrafos:** Ana María Valerio Bergamaschi.

Esta convocatoria corresponde al Repartido n.º 103/2017.

◆ **COMIENZA LA SESIÓN**

SEÑOR PRESIDENTE. Habiendo número en Sala, comienza la sesión.

*(Es la hora 20:31).*

◆ **CUARTO INTERMEDIO**

EDIL PABLO GARCÍA. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Pablo García.

EDIL PABLO GARCÍA. Gracias, señor Presidente.

Como han venido a la Junta Departamental y están reunidos con la Bancada del Partido Nacional los funcionarios de ADEOM<sup>1</sup>, voy a solicitar un cuarto intermedio de quince minutos.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación el cuarto intermedio solicitado. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

*(Se vota).*

**17 en 17. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio.

*(Es la hora 20:32).*

◆ **FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO**

*(Vueltos a Sala).*

SEÑOR PRESIDENTE. Habiendo número en Sala, continúa la sesión.

*(Es la hora 20:50).*

◆ **ASUNTOS ENTRADOS**

SEÑOR PRESIDENTE. Pasamos al primer capítulo del orden del día: **Asuntos entrados.**

EDIL GERMÁN GONZÁLEZ. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Germán González.

EDIL GERMÁN GONZÁLEZ. Gracias, señor Presidente.

Solicito que se suprima la lectura de los asuntos entrados y que luego Taquigrafía los incorpore al acta.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación lo solicitado por el señor Edil. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

*(Se vota).*

**20 en 20. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Léanse por Secretaría solamente los pases que se han dado a cada uno de los asuntos entrados.

*(Se lee).*

*(Transcripción de los asuntos entrados).*

1. *Intendencia de San José remite Oficio n.º 1423/2017 solicitando anuencia para declarar de interés departamental categoría C a la Semana de Puntas de Valdez. (Hay repartido).  
Pase a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales.*
2. *Junta Departamental de Rivera remite Oficio n.º 606/2017 adjuntando exposición del señor Edil Mauricio Lemos relacionada con la Ley n.º 19247, referente a la tenencia, porte y comercialización de armas de fuego. (Hay repartido).  
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.*
3. *Junta Departamental de Soriano remite Oficio n.º 525/2017 adjuntando exposición del señor Edil Heber Scirgalea referente al aniversario de la muerte del señor Vicente Crosa asesinado el 26 de junio de 1972. (Hay repartido).  
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.*
4. *Junta Departamental de Soriano remite Oficio n.º 524/2017 adjuntando exposición del señor Edil Heber Scirgalea referente a la instalación de la Planta de UPM. (Hay repartido).  
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.*
5. *Junta Departamental de Soriano remite Oficio n.º 507/2017 adjuntando exposición del señor Edil Marco*

- Morosini referente al proyecto sobre el impacto de la tecnología en la sociedad y el medio ambiente. (Hay repartido).  
**Habiendo tomado conocimiento, se archiva.**
6. Nota del señor Edil suplente Gonzalo Jara de la Junta Departamental de San José relacionada con el vertido de aguas servidas al arroyo Mallada a la altura del puente ferroviario. (Hay repartido).  
**Pase a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente.**
7. Congreso Nacional de Ediles remite Oficio n.º 507/2017 adjuntando información de la Comisión Asesora de Asistencia Social referente al tema de los Derechos Laborales enviado a la Comisión de Trabajo del Parlamento. (Hay repartido).  
**Habiendo tomado conocimiento, se archiva.**
8. MEVIR<sup>2</sup> remite nota acusando recibo al planteo efectuado por el ex-Edil señor Gonzalo Geribón referente a la construcción de viviendas en la zona de Carreta Quemada. (Hay repartido).  
**A conocimiento del señor ex-Edil.**
9. Archivo General de la Nación remite Resolución n.º 016/2017 sobre el plazo mínimo de conservación de la series documentales relacionadas con la gestión humana. (Hay repartido).  
**Habiendo tomado conocimiento, se archiva.**
10. Intendencia de San José remite Oficio n.º 1437/2017 adjuntando Proyecto de Decreto para designar una calle «Club Nacional de Fútbol de San José». (Hay repartido).  
**Pase a la Comisión de División de Tierras y Nomenclatura.**
11. Tribunal de Cuentas remite Oficio n.º 4822/2017 transcribiendo Resolución n.º 2006/17 manteniendo la observación formulada al gasto derivado de la Licitación Abreviada n.º 54/2016 de la Intendencia de San José. (Hay repartido).  
**Pase a la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros.**
12. Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, remite Oficio n.º 94/2017 acusando recibo al planteo efectuado por el señor Edil suplente Esteban Arostegui relacionado con el etiquetado de herbicidas. (Hay repartido).  
**A conocimiento del señor Edil Suplente.**
13. Bancada de Alianza por San José remite documento de apoyo denominado «Texto Ordenado y Normas Presupuestales Tributarias para el Gobierno Departamental de San José» (Hay repartido).  
**Material a disposición de los señores Ediles en Biblioteca.**
14. Cámara de Senadores remite nota adjuntando exposición del Senador Carlos Daniel Camy relacionada con los vínculos históricos entre nuestro país y la República del Paraguay. (Hay repartido).  
**Habiendo tomado conocimiento, se archiva.**
15. Congreso Nacional de Ediles remite Oficio n.º 539/2017 solicitando difusión del llamado a concurso para un logo que represente a la corporación. (Hay repartido).  
**Habiéndose dado difusión, material a disposición en Secretaría.**
16. Intendencia de San José remite Oficio n.º 1400/2017 adjuntando la Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal Ejercicio 2016. (Hay repartido).  
**Pase a la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros.**
17. Junta Departamental de Flores remite Oficio n.º 297/2017 comunicando la integración de la Mesa de la Corporación período 2017-2018. (Hay repartido).  
**Habiendo tomado conocimiento, se archiva.**
18. Jefatura Comercial de OSE<sup>3</sup> San José, remite nota n.º 96/2017 acusando recibo al planteo efectuado por el señor Edil Alfredo D'Andrea referente a la rotura de un caño en Puntas de Valdez. (Hay repartido).  
**A conocimiento del señor Edil.**
19. ANEP<sup>4</sup>-CODICEN<sup>5</sup> remite Oficio n.º 3039/2017 acusando recibo al Oficio n.º 2116/2016 de la Corporación referente a la instalación de una escuela de tiempo completo en Monte Grande, Ciudad del Plata. (Hay repartido).  
**Pase a la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura.**
20. Poder Judicial, Dirección General de los Servicios Administrativos, remite Nota n.º 170/2017 acusando recibo al planteo efectuado por la señora Edil Susana Gásperi referente a la creación de un juzgado letrado en Ciudad del Plata. (Hay repartido).  
**A conocimiento de la Señora Edil.**
21. Asamblea General remite Modificación Presupuestal de la Junta Departamental de San José correspondiente al período 2017-2020. (Hay repartido).  
**Habiendo tomado conocimiento, se archiva.**
22. Junta Departamental de Rivera remite Oficio n.º 723/2017 comunicando la integración de la Mesa de la Corporación período 2017-2018. (Hay repartido).  
**Habiendo tomado conocimiento, se archiva.**
23. Ministerio del Interior, remite Oficio n.º 79/2017 acusando recibo al Oficio n.º 3018/2017 conteniendo planteo del señor Edil Ángel Panzardi referente a la seguridad pública en el departamento. (Hay repartido).  
**A conocimiento del señor Edil.**
- SEÑOR PRESIDENTE. Por Secretaría se dará lectura a un oficio de la Intendencia que ha llegado fuera del orden del día.
- (Se lee).
- Para ser declarado de Interés Departamental.  
Oficio n.º 1454
- San José, 14 de julio de 2017.
- Señor Presidente de la Junta Departamental  
Edil Danilo VASSALLO.  
PRESENTE
- De nuestra mayor consideración:
- La Empresa  
CONAPROLE<sup>18</sup> se ha presentado por intermedio de su Gerente General Ruben Núñez, ante este Ejecutivo, solicitando la Declaratoria de Interés Departamental del Parque Industrial radicado en el Departamento.
- El Parque  
Industrial radicado en el departamento data del año 1972, donde se localizan dos plantas las cuales procesan el 50 % del total de los litros remitidos a Conaprole. Más de 1000 productores remiten diariamente la producción a estas plantas, generando en la actualidad el trabajo directo a más de 400 funcionarios, de los cuales el 90% son residentes del Departamento.

En el año 2016, Conaprole aprobó la realización de un nuevo proyecto de inversión en el Departamento para proceder a la fabricación de ingredientes, mezclas y la elaboración de fórmulas infantiles. Dicho proyecto abarcará una inversión, en su primera etapa, de alrededor de 23 millones de dólares, generando asimismo, nuevos puestos de trabajo.

Este Ejecutivo considera que la Cooperativa Nacional de Productores de Leche cumple con la normativa vigente, habiendo aportado toda la documentación requerida. Por lo expuesto, se solicita la anuencia para la declaración de Interés Departamental, dentro de la Categoría «A», según el artículo 10 del Decreto n.º 2952/2003, su reglamentación y modificaciones.

Sin otro particular, saludan a Ud. y demás Sres. Ediles muy atentamente.-

**José Luis FALERO**  
**Intendente**

**Cra. Ana María BENTABERRI**  
**Secretaria General**

SEÑOR PRESIDENTE. Según lo que establece el Reglamento Interno de la Junta Departamental, se somete a votación inclusión en los asuntos entrados y pasaría a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**20 en 20. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

EDIL PABLO GARCÍA. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Pablo García.

EDIL PABLO GARCÍA. Gracias, señor Presidente.

Solicité la palabra para aclarar una situación, me refiero al punto quince donde se hace referencia a que el material del Congreso Nacional de Ediles está en Secretaría, pero lo que se solicita es que se le dé difusión al concurso del logo.

No sé si eso se tomó en cuenta.

SEÑOR PRESIDENTE. El material se pasó a toda la prensa del departamento, señor Edil. ¿No sé si usted quiere darle otro trámite?

EDIL PABLO GARCÍA. Quería saber eso, señor Presidente, muchas gracias.

#### ◆ INASISTENCIAS

SEÑOR PRESIDENTE. Dese cuenta por Secretaría de las inasistencias de los señores Ediles registradas a las anteriores convocatorias de sesiones plenarias y de comisiones asesoras.

(Se lee).

*Sesión ordinaria de fecha 3/07/2017: falta con aviso la señora Edila Olga Martínez.*

*Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros de fecha 3/07/2017: falta con aviso la*

*señora Edila Olga Martínez.*

*Comisión Área Metropolitana de fecha 3/07/2017: falta con aviso la señora Edila Olga Martínez.*

*Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura de fecha 4/07/2017: falta con aviso el señor Edil Carlos Rodríguez.*

*Comisión de Legislación y Asuntos Labores de fecha 6/07/2017: falta con aviso el señor Edil Carlos Rodríguez; sin aviso el señor Edil Javier Gutiérrez.*

*Sesión extraordinaria de fecha 10/07/2017: falta con aviso el señor Edil Daniel Jara.*

*Comisión de Obras y Servicios Públicos de fecha 12/07/2017: faltan con aviso los señores Ediles Mario Guerra, Angelo Panzardi, Humberto Greno y Aníbal Sellanes.*

#### ◆ LICENCIAS

SEÑOR PRESIDENTE. Léanse por Secretaría dos solicitudes de licencia que han llegado a la Mesa.

(Se lee).

*Ciudad del Plata, 8 de julio de 2017.*

*Presidente de la Junta Departamental*  
*señor Danilo Vassallo*

*De nuestra mayor consideración:*

*Por la presente y amparado en el Artículo n.º 63 Inciso 13 del Reglamento Interno de la Corporación, solicito licencia desde el 10 de julio de 2017 hasta el 24 de julio de 2017 inclusive, por motivos personales.*

*Sin otro particular, saluda atentamente.*

**Alghero Giroldi**  
**Edil Departamental**

SEÑOR PRESIDENTE. Antes de continuar, queremos decir que ya sean licencias o renunciaciones de señores Ediles solamente se van a leer para que el Cuerpo tome conocimiento, que es lo que corresponde desde nuestro punto de vista.

Léase por Secretaría la siguiente solicitud de licencia.

(Se lee).

*San José de Mayo, 4 de julio de 2017.*

*Junta Departamental de San José*  
*Señor Presidente de la Junta Departamental*  
*Edil Danilo Vassallo*

*Por intermedio de la presente me dirijo a usted amparada en lo establecido en el Artículo n.º 63 Numeral 13 del Reglamento Interno de Cuerpo, solicitando licencia desde el día de la fecha hasta el 16 de julio de 2017 inclusive, por motivos de índole particular.*

*Sin otro particular, saluda a usted atentamente*

**Elianna Pascual**  
**Edila suplente.**

◆ **MEDIA HORA PREVIA**

SEÑOR PRESIDENTE. Pasamos al siguiente capítulo del orden del día: **Media hora previa.**

Tiene la palabra el señor Edil Carlos Rodríguez.

◆ **Preocupación de los vecinos de Libertad por la precariedad del Destacamento de Bomberos de la ciudad**

EDIL CARLOS RODRÍGUEZ. Gracias, señor Presidente.

En primer lugar, quisiera agradecerle a la señora Edila Mirta Serena por haberme cedido su lugar en esta media hora previa, que se lo solicité, puesto que el tema que trajimos para plantear es sumamente importante.

En los últimos veinte días, hemos tenido tres incendios en la ciudad de Libertad: uno en una casa de familia, otro en el depósito de una mueblería y el último, que fue en la noche del viernes pasado, afectó a una fábrica de pastas y a un depósito de productos porcinos.

La verdad es que los vecinos de Libertad estamos preocupados por la poca respuesta que brinda el servicio de bomberos, y no nos referimos al personal en sí, sino al servicio en general. Por ejemplo, cuentan con una camioneta chica, que almacena cuatrocientos litros de agua, lo que no alcanza ni para apagar una estufa; dicho por los propios bomberos. También hay que decir que el equipamiento con el que cuentan tampoco es acorde a lo que precisan para apagar un incendio, por ejemplo, como los que hubo.

Como dije, los vecinos estamos preocupados no solo por los incendios en la planta urbana de la ciudad, sino porque no debemos olvidarnos que en el eje de la Ruta n.º 1 de la zona de Libertad, que tiene que ser cubierta por el Destacamento de Bomberos de Libertad, hay alrededor de cuarenta industrias, y algunas de ellas, como Dirox, por los materiales con los que trabajan, son muy peligrosas, y al día de hoy se encuentran totalmente desprotegidas.

Los bomberos me dijeron que tienen un camión cisterna, pero que ya hace un mes y medio que está roto; están esperando que llegue uno nuevo.

Queremos agradecerle al grupo GAB<sup>6</sup> —Grupo de Apoyo a Bomberos—, que es el único que viene dando un poco de respuesta en la ciudad de Libertad, porque las comisiones de apoyo a Bomberos que existían ya no pueden seguir funcionando.

Ese grupo tiene mangueras y otra cantidad de elementos con los que los bomberos trabajan, pero no los pueden dejar en el Destacamento de Bomberos. ¡Fíjese si serán raras las cosas, señor Presidente! Los elementos con los que los bomberos trabajan tienen que estar en la estación de servicio de PETROBRAS<sup>7</sup>, y cuando los necesitan tienen que ir hasta allí a levantarlos y después salir a apagar los incendios o a realizar las actuaciones que corresponda. Para mí, es una cosa de locos, señor Presidente.

Aprovechamos esta oportunidad para agradecerles a todos quienes trabajaron ayudando a la familia que sufrió el siniestro, que se quedó sin nada. Obviamente que les agradecemos también a

los únicos dos bomberos que había en Libertad, que trabajaron denodadamente en un incendio en el que para ser sofocado tuvo que intervenir personal del Destacamento de Bomberos de Ciudad del Plata y del Destacamento de Bomberos del Cerro. Fue allí que los vecinos nos dimos cuenta que estamos realmente desprotegidos, y por eso la preocupación que tenemos.

Para finalizar, señor Presidente, quisiera darle la razón al Director Nacional de Bomberos, Comisario Mayor Leandro Palomeque, porque hace tres meses vino al departamento y dijo que el peor destacamento de bomberos del país era el de Libertad. ¡Qué razón que tenía! ¡Realmente, es el peor!

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Director Nacional de Bomberos, Comisario Mayor Leandro Palomeque; al Destacamento de Bomberos de Libertad; al grupo GAB de Libertad, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación, y a la prensa.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará los trámites que usted ha solicitado, señor Edil.

Tiene la palabra el señor Edil Pablo García.

◆ **Se necesita mayor regulación para la instalación de parques de diversiones**

EDIL PABLO GARCÍA. Muchas gracias, señor Presidente.

En esta oportunidad, vamos a hacer referencia a un hecho que se dio en la capital departamental, hace ya unos cuantos días, que generó preocupación en varios vecinos, lo que constatamos no solo en los medios de prensa, sino también en las redes sociales. Me refiero a la instalación y funcionamiento de las popularmente llamadas «calesitas» o «parque de diversiones» en el predio de AFE<sup>8</sup>.

El año pasado, en oportunidad de la instalación de ese tipo de juegos en la zona cercana al corralón de la Intendencia, por la avenida Manuel D. Rodríguez, realizamos un pedido de informes sobre las inspecciones de seguridad que se realizaban en ese tipo de actividades. En la respuesta, se nos detalló los nombres de ingenieros y de instaladores autorizados por UTE<sup>9</sup>, pero no se estableció qué medidas de seguridad se aplicaban en la ejecución de esos juegos.

En estos últimos días, hemos leído atentamente en la prensa las declaraciones que ha realizado el Director General de Gestión Ambiental y Salud de la Intendencia, pero creemos firmemente que debemos ir más allá y legislar en función de los cambios tecnológicos que se vienen dando en el mundo entero.

Tenemos conocimiento de que existe una normativa municipal con respecto a la instalación de esas calesitas en el departamento, conocemos su contenido, pero creemos que en la actualidad es totalmente obsoleta, y lo decimos por lo relativo a las reglamentaciones y convenios que existen firmados por Uruguay referentes a temas de seguridad, máxime cuando hablamos de la seguridad de niños.

La Intendencia debería inspeccionar técnicamente cada parque de diversión que esté instalado en el departamento y estos deberían contar con el número de habilitación municipal correspondiente a la vista. ¿A qué queremos llegar con esto? A que se haga una inspección por parte del personal técnico de la Intendencia que certifique el cumplimiento de la normativa y que todos los usuarios sepan que son juegos habilitados. Asimismo, se deberían colocar las planillas de trabajo a la vista, y la Intendencia debería verificar que no hubiera menores manipulando los juegos.

Nosotros hemos visto muchas veces, y se ha denunciado públicamente, a menores manejando los juegos. Entendemos que, si bien no es rol de la Intendencia controlar planillas de trabajo, debería hacerlo, y el personal de esos parques de diversiones tendría que estar debidamente identificado y tendría que ser el que corresponda de acuerdo a la seguridad que esas actividades deben brindarles a las personas.

Señor Presidente: queremos proponer que la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales de este Cuerpo trabaje en una reglamentación para ese tipo de actividades, generando la creación de una comisión de la que formen parte integrantes del Ejecutivo Departamental y asesores técnicos en seguridad, para que esa normativa le dé verdadera tranquilidad a la población, evitando que en el futuro suceda algún accidente con la población infantil.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales de la Corporación y a la prensa.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará los trámites que usted ha solicitado, señor Edil.

Tiene la palabra la señora Edila Susana Gásperi.

◆ **Ciudad del Plata: escuelas y jardines necesitan más auxiliares de servicio y que se reparen o coloquen cercos perimetrales**

EDILA SUSANA GÁSPERI. Gracias, señor Presidente.

En la noche de hoy, quiero referirme a centros de estudios públicos de Ciudad del Plata.

En esta ciudad, hay diez escuelas de educación primaria y dos jardines de educación inicial públicos y todos ellos coinciden en tener las mismas necesidades, aunque las realidades sean diferentes según la zona en la que se encuentren.

Tenemos la Escuela n.º 101, que está en Playa Pascual, con quinientos cincuenta alumnos; la Escuela n.º 118, que abarca la zona de Playa Pascual y Villa Olímpica, con cuatrocientos cuarenta alumnos; la Escuela n.º 66, con trescientos noventa y seis alumnos; la Escuela n.º 117, con seiscientos noventa alumnos; la Escuela n.º 89, con setecientos cuarenta alumnos; la Escuela n.º 108, con cuatrocientos noventa alumnos; la Escuela n.º 119, que es de atención especial, con ochenta y cinco alumnos; la Escuela n.º 88, con cuatrocientos veinte alumnos; la Escuela n.º 96, con quinientos veintiocho alumnos, y la Escuela n.º 121, con doscientos setenta alumnos.

Hago mención a la cantidad de alumnos por escuela porque todas ellas tienen una necesidad común: tener más auxiliares de servicio. Para toda esa cantidad de alumnos que reciben cada uno de esos centros de enseñanza primaria, a lo sumo, cada una de ellos cuenta con solo dos auxiliares de servicio, porque el otro pertenece a una empresa tercerizada y como están en conflicto no se presta el servicio.

Cuando hablamos de auxiliares de servicio no solamente estamos hablando de las personas que se encargan de asear los salones, los baños y los patios, sino también de las personas que trabajan en la cocina de esos centros de enseñanza.

Además, están teniendo problemas con la inseguridad, por lo que todos, de una u otra manera, están solicitando el cercado perimetral, ya sean de tejido o de rejas, como sea necesario.

Los Jardines n.º 111 y n.º 115 también tienen problemas con el cercado perimetral. Hace unas sesiones, un señor Edil se refirió particularmente a la Escuela n.º 89, que además de ese problema con el cercado, tiene un problema de sanidad.

En las vacaciones de invierno, se colocó una batería de baños químicos en la Escuela n.º 89, tratando de paliar, de alguna manera, la situación que tenía con el desborde de los pozos negros, pero se instaló en el patio, a unos cinco metros de la edificación, o sea que los niños en los días de lluvia no tienen más remedio que mojarse para ir al baño. Eso no lo tuvo en cuenta el Consejo de Educación Inicial y Primaria, más allá de que quiere darle una solución definitiva al problema, pero considero que para este invierno no va a poder ser posible.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la ANEP; al CEIP<sup>10</sup>; a la Inspección Departamental de San José; a los centros de estudio mencionados; a la Jefatura de Policía de San José, para que se aumente el patrullaje en la zona de esos centros de estudio, porque, sobre todo en el caso de las escuelas, el cerco perimetral muchas veces está roto y los vándalos aprovechan esa situación; al Ejecutivo Departamental, más allá de que ha tratado de dar soluciones; al Municipio de Ciudad del Plata; al Senador de la República Carlos Daniel Camy; a los Diputados por el departamento, doctor Walter De León y señor Rubén Bacigalupe; a la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura y a la Comisión de Área Metropolitana de la Corporación para que hagan un seguimiento del tema, así como también a la prensa, especialmente a la de Ciudad del Plata.

◆ **Ciudad del Plata: se necesita ayuda por saqueo en la Escuela Técnica Alfredo Zitarrosa**

En otro orden de cosas, quería mencionar el saqueo que se llevó a cabo en los talleres de mecánica y carpintería de la Escuela Técnica Alfredo Zitarrosa de Ciudad del Plata.

Por ese motivo, le solicito al Consejo de Educación Técnico Profesional que envíe materiales para que los alumnos puedan seguir recibiendo clases, ya que los vándalos se llevaron todas las herramientas que usaban en los talleres.

Solicito que la versión taquigráfica de mis

palabras se envíe al Consejo de Educación Técnico Profesional, al Municipio de Ciudad de Plata, a la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura y a la Comisión de Área Metropolitana de la Corporación para que hagan un seguimiento del tema, a la Escuela Técnica Alfredo Zitarrosa y a la prensa, especialmente a la de Ciudad del Plata.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará los trámites que usted ha solicitado, señora Edila.

Tiene la palabra el señor Edil Javier Gutiérrez.

◆ **Preocupación por el flechado y falta de señalización en una amplia zona de nuestra ciudad**

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. Gracias, señor Presidente.

En la noche de hoy, queremos hacer un planteo que ya hemos hecho en esta Junta Departamental, pero aún no hemos tenido respuesta. Sinceramente, creemos que no es de tan difícil solución, porque no le implica a la Intendencia una erogación. Lo que hay que hacer es visualizar el problema y buscarle una solución.

Este asunto lo hemos conversado directamente—inclusive en algunas instancias informales— con el Director General de Tránsito de la Intendencia, que ha reconocido que hay un problema con el flechado de las calles que van desde la avenida Manuel Oribe hasta la avenida Juan A. Lavalleja, como así también en las calles que van desde la avenida Luis Alberto de Herrera hasta la avenida Manuel D. Rodríguez.

En esas calles se ha producido una serie de accidentes de tránsito—sobre todo con motos— que es preocupante. Hasta ahora, por lo que sabemos, no hemos tenido que lamentar la pérdida de ninguna vida humana, pero no se puede dejar de reconocer que la circulación por esas cuerdas es bastante compleja y peligrosa.

De hecho, todo el tramo—entre la avenida Manuel Oribe y la calle Di Martino— que va desde la avenida Manuel D. Rodríguez hasta la avenida Luis Alberto de Herrera es confuso en su flechado. Además, el otro día, un camión de la Intendencia cargado de ramas circuló raudo por la calle Luis Batlle Berres—viniendo desde la avenida Juan A. Lavalleja hacia el Centro— hasta la avenida Manuel Oribe. Indudablemente, ahí hay problemas de señalización porque ni siquiera los propios funcionarios de la Intendencia detectan si es una calle flechada. Entonces, no podemos pedirles a los ciudadanos que respeten el flechado de las calles.

Por ese motivo, entendemos que se deberían flechar nuevamente todas esas calles y realizar un control más estricto en la zona.

Solicitamos que la versión taquigráfica de nuestras palabras se envíe a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación para que haga un seguimiento del tema, a la Dirección General de Tránsito de la Comuna y a la prensa.

◆ **Solidaridad con los planteos realizados por ADEOM**

En otro orden de cosas, en la tardecita de hoy, la Bancada del Frente Amplio y la Bancada del

Partido Nacional recibieron a los funcionarios de la Intendencia agremiados en ADEOM.

Desde esta banca queremos decir que compartimos la preocupación planteada por ADEOM, debido a que es indudable que cuando una persona no tiene determinada seguridad o estabilidad laboral se convierte en una persona mucho más vulnerable. Evidentemente, si se quiere cambiar el estilo de gestión, también hay que cambiar las formas. Para eso nosotros creemos importante que aquellos trabajadores que hace muchos años que están trabajando como zafrales puedan ser presupuestados a los efectos de tener mucho más independencia como ciudadanos.

Consideramos que se hace un uso discrecional de algunas herramientas de contratación de personal y no nos parece oportuno que se siga utilizando esa forma de gestión si pretendemos modernizar la Comuna.

Solicitamos que la versión taquigráfica de nuestras palabras se envíe a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales de la Corporación para que se traten los planteamientos realizados por ADEOM; al Ejecutivo Departamental para que reconsidere su posición respecto a los reclamos planteados; a la Directiva de ADEOM, y a la prensa.

◆ **Que se creen programas sociales de empleo transitorio en la Intendencia**

Por último, creemos que los cometidos de los gobiernos departamentales se han ido modificando y ampliando, y una de las cosas que sería bueno considerar es la posibilidad de incluir diferentes programas sociales de empleo transitorio en la Intendencia.

Sabemos que ya hay experiencias con chiquilines del INAU<sup>11</sup>, como así también con jóvenes que están internados en el Centro Chanáes. Por eso consideramos que podrían realizarse experiencias laborales con aquellas personas que ya las hayan tenido en el Ministerio de Desarrollo Social y tengan determinadas vulnerabilidades sociales.

Esas experiencias se podrían hacer tanto en el área de obras como en el área de higiene, que realmente tienen muchas carencias; basta con ver el estado de las calles y el entorno de los contenedores. Perfectamente esas áreas de gestión de la Intendencia podrían complementar el trabajo de los funcionarios municipales con determinados programas de empleo transitorio.

Solicitamos que la versión taquigráfica de nuestras palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación y a la prensa.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará los trámites que usted ha solicitado, señor Edil.

Tiene la palabra el señor Edil Germán González.

◆ **Que se evalúe si realmente es necesario quitar exoneraciones tributarias al sector granjero**

EDIL GERMÁN GONZÁLEZ. Muchas gracias, señor Presidente.

En la noche de hoy, queremos hacer referencia a un tema que desde hace un tiempo preocupa a una gran cantidad de gente, principalmente de la zona de Ciudad del Plata, que es quien proporciona la mayor mano de obra al sector granjero.

Hoy por hoy, tenemos que analizar qué departamento productivo queremos, eligiendo nuestras prioridades, como lo han hecho otras intendencias, por ejemplo, la de Canelones. A nosotros nos preocupa todo el sistema granjero, porque en el correr de este último tiempo se ha visto perjudicado por decisiones del mercado internacional, lo que afecta a una gran cantidad de trabajadores del departamento.

En los últimos dos años, se ha determinado que el sector granjero empezara a aportar IVA<sup>12</sup>; antes estaba exonerado de pagarlo. ¿Qué genera eso? Una baja competitividad de los mercados a nivel internacional. ¿Qué genera eso? Que al día de hoy, y también en las últimas semanas, se hayan enviado muchos trabajadores del sector granjero al seguro de paro.

Este hecho, señor Presidente, lleva a que estemos preocupados, porque esas empresas que antiguamente se dedicaban a la plantación frutícola, citrícola y hortícola han decidido, en su gran mayoría, dedicarse a la agricultura extensiva. Y todos sabemos lo que eso conlleva en cuanto a mano de obra se refiere, y todos sabemos la mano de obra que genera la fruticultura, la citricultura y la horticultura.

Es preocupante que en nuestro departamento, localidades como San José de Mayo y Ciudad del Plata, en las que el grueso de sus trabajadores realizan sus tareas en el eje de la Ruta n.º1 hacia el Sur, que son quienes levantan la producción frutícola, haya empresas que tiren su producción; en un caso se tiraron más de treinta hectáreas de manzanas. Y cuando digo treinta hectáreas de manzanas, no son árboles planteados, son bins de manzana, que cada uno carga quinientos kilos; se han hecho fosas y se ha tirado muchísima fruta.

Nuestro departamento, hoy por hoy, tiene más de tres mil trabajadores directamente vinculados al sector citrícola y frutícola, lo que representa una alta cantidad de empleos genuinos. Lo que planteamos nosotros es que se evalúe si es necesario quitar las exoneraciones tributarias a esos sectores, porque nos parece que lo importante no es si generamos un peso más o un peso menos, sino cuántos puestos de trabajo se pierden si una empresa de nuestro departamento, como, por ejemplo, Samifruit, que en la actualidad genera quinientos o seiscientos puestos de trabajo, se dedicara al rubro de la soja, generando apenas cuarenta puestos de trabajo.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a JUNAGRA<sup>13</sup>; a la Comisión de Hacienda del Senado, que conoce muy bien este tema; al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca; al Ministerio de Economía y Finanzas; a la Comisión de Descentralización, Desarrollo y Agro de la Corporación, para que haga un seguimiento del tema, porque, en cuestión de dos años, hubo una pérdida masiva de muchos puestos de trabajo en nuestro departamento, y a la prensa.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará los trámites solicitados por usted, señor Edil.

Tiene la palabra el señor Edil Carlos Dziugys.

◆ **Ciudad del Plata: preocupación por el creciente estado de inseguridad en el tránsito**

EDIL CARLOS DZIUGYS. Gracias, señor Presidente.

Agradezco al compañero Edil que me cedió su lugar en esta media hora previa.

Hoy quiero referirme a la situación de creciente inseguridad en el tránsito de la Ruta n.º 1 dentro de Ciudad del Plata. Me refiero al tramo comprendido entre el km 26.500 y el km 34.500.

Sé que en otras oportunidades algunos señores Ediles ya se han referido al tema; por ejemplo, lo ha hecho el señor Edil Alghero Giroldi el 31 de agosto del 2015.

Los riesgos de sufrir un accidente en los tres cruces de la ruta dentro de la ciudad, es decir, el de Playa Pascual, el de Penino y el de la rotonda del km 26, son cada día mayores.

Todos podemos darnos cuenta de que el tránsito de vehículos se ha incrementado notoriamente en los últimos años en todas las rutas nacionales. A eso hay que agregarle el flujo de turismo proveniente de la Argentina, no solo en la temporada estival, sino también los fines de semana largos. El parque automotor en Ciudad del Plata también aumentó considerablemente, así quedó demostrado por la recaudación que hubo por concepto de Patente de Rodados.

Las medidas más recientes tomadas por el Ministerio de Transporte y Obras Públicas han sido la colocación de luces amarillas intermitentes y despertadores a doscientos metros de los citados cruces. Pero resulta que la velocidad con la que circulan por adentro de la ciudad —todo tipo de vehículo— es muy superior a la establecida.

La mayoría de los conductores desconocen la presencia de una zona densamente poblada en la margen sur de la citada vía de tránsito. Es muy probable que los barrios Villa Olímpica, Playa Pascual y Penino en su conjunto congreguen hoy aproximadamente a diez mil personas, según datos que tenemos del último censo realizado en el año 2011.

En la noche, los riesgos aumentan por diversos factores, pero debemos agregar el hecho de que en el citado tramo de ocho kilómetros existen cuatro cruces iluminados y tres tramos oscuros. Todos los que manejan saben lo incómodo que resulta para la vista del conductor pasar por distintas intensidades lumínicas en cortas distancias y que el período de adaptación de la visión genera riesgos adicionales.

Por las razones antes mencionadas, consideramos adecuada la recomendación de las siguientes medidas: 1) controlar la velocidad mediante radares, 2) colocar carteles advirtiendo la existencia de una zona densamente poblada, 3) completar la iluminación en los citados tramos, 4) construir calles laterales en ambos sentidos para descongestionar los cruces referidos y mejorar la movilidad urbana.

Para finalizar, y para justificar aún más la necesidad de implementar estas medidas que

sugerimos, le solicitamos a la Dirección General de Tránsito de San José que proceda a medir el flujo de vehículos en los referidos cruces de la ruta que mencionamos, especialmente en la intersección de la Ruta n.º 1 nueva y la avenida Río de la Plata.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ministerio de Transporte y Obras Públicas; a la Corporación Vial del Uruguay; a la Dirección General de Tránsito de la Intendencia de San José; al Municipio de Ciudad del Plata; a la Comisión de Obras y Servicios Públicos y a la Comisión de Área Metropolitana de la Corporación, así como también a la prensa, especialmente a la de Ciudad del Plata.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará los trámites que usted ha solicitado, señor Edil.

◆ **INFORMES DE COMISION**

SEÑOR PRESIDENTE. Pasamos al siguiente capítulo del orden del día: **Informes de comisión.**

*(No se presentan).*

◆ **ASUNTOS A TRATAR**

SEÑOR PRESIDENTE. Pasamos al siguiente capítulo del orden del día: **Asuntos a Tratar.**

◆ **APARTADO I. Aprobación de actas**

SEÑOR PRESIDENTE. Léase por Secretaría el punto a tratar.

*(Se lee).*

*Acta n.º 100 de la sesión extraordinaria de fecha 30 de junio de 2017.*

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

*(Se vota).*

**22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

◆ **APARTADO II. Asuntos pendientes de la sesión anterior**

*(No hay).*

◆ **APARTADO III. Mociones urgentes pendientes de la sesión anterior**

*(No hay).*

◆ **APARTADO IV: Informes de comisiones asesoras**

SEÑOR PRESIDENTE. Léase por Secretaría el punto n.º 1.

*(Se lee).*

*Informe de la Comisión de Asuntos Internos y*

*Relaciones Públicas en el Oficio n.º 2831/2017 de la Corporación adjuntando exposición del señor Edil Angelo Panzardi, proponiendo la creación de una comisión asesora de tránsito y transporte. (Hay repartido).*

SEÑOR PRESIDENTE. Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

*(Se vota).*

**23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Léase por Secretaría el punto n.º 2.

*(Se lee).*

*Informe de la Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas en el Oficio n.º 2328/2016 de la Corporación adjuntando exposición de la señora Edila Mariana De Los Santos referente a los criterios usados en la organización de homenajes en el departamento. (Hay repartido).*

SEÑOR PRESIDENTE. Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

*(Se vota).*

**23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Léase por Secretaría el punto n.º 3.

*(Se lee).*

*Informe de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales en el Oficio n.º 1331/2017 de la Intendencia de San José, solicitando anuencia para declarar de interés departamental categoría C al Espectáculo Folclórico conmemorando los quince años del Ballet El Retoño. (Hay repartido).*

SEÑOR PRESIDENTE. Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

*(Se vota).*

**23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Léase por Secretaría el punto n.º 4.

*(Se lee).*

*Informe de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales en el Oficio n.º 1 331/2017 de la Intendencia de San José, solicitando anuencia para declarar de interés departamental categoría C a la celebración de la Fiesta de San Isidro Labrador en la ciudad de Libertad. (Hay repartido).*

SEÑOR PRESIDENTE. Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Léase por Secretaría el punto n.º 5.

(Se lee).

*Informe de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales en el Oficio n.º 867/2016 de la Intendencia de San José, adjuntando Manual de Procedimiento para expedición del Permiso Único Nacional de Conducir. (Hay repartido).*

SEÑOR PRESIDENTE. Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Léase por Secretaría el punto n.º 6.

(Se lee).

*Informe de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales en el Oficio n.º 1133/2017 de la Intendencia de San José, relacionado con la instalación de la Empresa IRICAR SRL. (Hay repartido).*

SEÑOR PRESIDENTE. Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Léase por Secretaría el punto n.º 7.

(Se lee).

*Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en la Resolución n.º 1301/2017 de la Corporación relacionada con el planteo del señor Edil Daniel Jara sobre el traslado de docentes que viajan a Delta El Tigre. (Hay repartido).*

SEÑOR PRESIDENTE. Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Léase por Secretaría el punto n.º 8.

(Se lee).

*Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en la Resolución n.º 1302/2017 de la Corporación referente al planteo del señor Edil suplente Wilson Rodríguez sobre las escuelas de conducción de la ciudad de San José. (Hay repartido).*

SEÑOR PRESIDENTE. Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Léase por Secretaría el punto n.º 9.

(Se lee).

*Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en la Resolución n.º 1300/2017 de la Corporación referente al planteo del señor Edil suplente Wilson Rodríguez sobre la velocidad de los vehículos que pasan por calle Zudáñez y Espínola. (Hay repartido).*

SEÑOR PRESIDENTE. Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Léase por Secretaría el punto n.º 10.

(Se lee).

*Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en la Resolución n.º 1292/2017 de la Corporación referente al planteo de la señora Edil Susana Gásperi sobre el servicio de taxis que se brinda en Ciudad del Plata. (Hay repartido).*

SEÑOR PRESIDENTE. Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Léase por Secretaría el punto n.º 11.

(Se lee).

*Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en la Resolución n.º 1293/2017 de la Corporación referente al planteo del ex-Edil señor Pablo Ascárate sobre la falta de alumbrado en Parque Postel. (Hay repartido).*

SEÑOR PRESIDENTE. Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Léase por Secretaría el punto n.º 12.

(Se lee).

*Informe de la Comisión de Obras y Servicios*

*Públicos en la Resolución n.º 1296/2017 de la Corporación referente al planteo del señor Edil Danilo Del Curti sobre la rotura de veredas en avenida Brasil de la ciudad de San José. (Hay repartido).*

SEÑOR PRESIDENTE. Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Léase por Secretaría el punto n.º 13.

(Se lee).

*Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en la Resolución n.º 1302/2017 de la Corporación en la nota del señor Edil Javier Gutiérrez referente al control de decibeles a los escapes libre de los vehículos. (Hay repartido).*

SEÑOR PRESIDENTE. Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Léase por Secretaría el punto n.º 14.

(Se lee).

*Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en la Resolución n.º 1294/2017 de la Corporación referente al planteo del ex-Edil señor Gonzalo Geribón sobre el mal estado de la Ruta n.º 45. (Hay repartido).*

SEÑOR PRESIDENTE. Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Léase por Secretaría el punto n.º 15.

(Se lee).

*Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en la Resolución n.º 1290/2017 de la Corporación referente al planteo del señor Edil Reinaldo Díaz sobre la posibilidad de crear ciclovías en la ciudad de San José. (Hay repartido).*

SEÑOR PRESIDENTE. Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Léase por Secretaría el punto n.º 16.

(Se lee).

*Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en la Resolución n.º 1291/2017 de la Corporación referente al planteo del señor Edil Luis Senatore sobre la necesidad de realizar controles de tránsito en el Parque Rodó de la ciudad de San José. (Hay repartido).*

SEÑOR PRESIDENTE. Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Léase por Secretaría el punto n.º 17.

(Se lee).

*Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en la Resolución n.º 1305/2017 de la Corporación referente al planteo del señor Edil Luis Senatore sobre el flechado de la calle Sguila Martí. (Hay repartido).*

SEÑOR PRESIDENTE. Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Léase por Secretaría el punto n.º 18.

(Se lee).

*Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en la Resolución n.º 1284/2017 de la Corporación referente al planteo de la señora Edil Mirta Serena sobre el tránsito. (Hay repartido).*

SEÑOR PRESIDENTE. Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Léase por Secretaría el punto n.º 19.

(Se lee).

*Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en la Resolución n.º 1288/2017 de la Corporación referente al planteo del señor Edil Germán González sobre la cartelera de la ciudad de San José. (Hay repartido).*

SEÑOR PRESIDENTE. Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Léase por Secretaría el punto n.º 20.

(Se lee).

*Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en la Resolución n.º 1289/2017 de la Corporación referente al planteo del señor Edil Germán González sobre la circulación del tránsito pesado. (Hay repartido).*

SEÑOR PRESIDENTE. Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Léase por Secretaría el punto n.º 21.

(Se lee).

*Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en la Resolución n.º 1285/2017 de la Corporación referente al planteo del señor Edil Danilo Vassallo sobre la instalación de cebras en la intersección de las avenidas Manuel D. Rodríguez y Larriera. (Hay repartido).*

SEÑOR PRESIDENTE. Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Léase por Secretaría el punto n.º 22.

(Se lee).

*Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en la Resolución n.º 1287/2017 de la Corporación referente al planteo del señor Edil Diego Mariño sobre la velocidad de los vehículos que circulan en el balneario Kiyú. (Hay repartido).*

SEÑOR PRESIDENTE. Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Léase por Secretaría el punto n.º 23.

(Se lee).

*Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en la Resolución n.º 1283/2017 de la Corporación referente al planteo del señor Edil Danilo Del Curti sobre la velocidad de las motos que circulan en nuestra ciudad. (Hay repartido).*

SEÑOR PRESIDENTE. Si no se hace uso de la

palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Léase por Secretaría el punto n.º 24.

(Se lee).

*Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en el Oficio n.º 1003/2016 de la Corporación adjuntando exposición del señor Edil suplente Diego Figares referente al estado de las calles del Complejo MEVIR<sup>14</sup> San Gregorio. (Hay repartido).*

SEÑOR PRESIDENTE. Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Léase por Secretaría el punto n.º 25.

(Se lee).

*Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en el Oficio n.º 1006/2016 de la Corporación adjuntando exposición del señor Edil suplente Diego Figares referente a solicitud de vecinos del Complejo MEVIR San Gregorio. (Hay repartido).*

SEÑOR PRESIDENTE. Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Léase por Secretaría el punto n.º 26.

(Se lee).

*Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en el Oficio n.º 2385/2016 de la Corporación adjuntando exposición del señor Edil Danilo Vassallo relacionada con el edificio de la excárcel departamental. (Hay repartido).*

SEÑOR PRESIDENTE. Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Léase por Secretaría el punto n.º 27.

(Se lee).

*Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en la Resolución n.º 1306/2017 de la Corporación referente al planteo del señor Edil Daniel Jara sobre el estacionamiento en la zona*

de la avenida Nicolás Guerra. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Léase por Secretaría el punto n.º 28.

(Se lee).

*Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en la Resolución n.º 1304/2017 de la Corporación referente al planteo efectuado por el señor Edil Pablo García sobre la intersección de las avenidas Lavallega y Herrera. (Hay repartido).*

SEÑOR PRESIDENTE. Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

◆ **APARTADO V: Mociones urgentes**

SEÑOR PRESIDENTE. Léanse por Secretaría las mociones urgentes que han llegado a la Mesa.

(Se lee).

**PRIMERA MOCION URGENTE**

San José, 4 de julio de 2017  
Sra. Presidenta de la Junta Departamental de San José  
Adriana Etchegoimberry  
Presente

Los Ediles abajo firmantes solicitan incluir en la Sesión Ordinaria del 17 de julio de 2017 la siguiente **moción urgente**: para tratar los problemas que ocasionan las persistentes roturas del saneamiento en Ecilda Paullier y sus consecuencias al contaminar cañadas cercanas.

Atentamente.

**Mario Guerra, Lilián Zerpa y Aída Alcorta. Ediles.**

**SEGUNDA MOCION URGENTE:**

Por la presente, mocionamos para que la Junta Departamental de San José realice una sesión de homenaje en el mes de agosto al Dr. Roberto Crosa Errozarena, testimoniándole el reconocimiento a su trayectoria como neurocirujano, de exitosa trayectoria nacional e internacional y por su aporte a las campañas de prevención del ACV<sup>14</sup> en América Latina.

El Dr. Roberto Crosa estudió en la escuela n.º 46 y en el liceo departamental Alfonso Espinola de San José, obteniendo becas en Francia, Estados Unidos, Italia, Finlandia, siendo en la actualidad opinión referente en neurocirugía vascular y fue recientemente reconocido en los Estados Unidos y

en la Argentina.

*La firman integrantes de la Bancada de Alianza por San José.*

SEÑOR PRESIDENTE. Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación la inclusión de la primera moción urgente. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación la inclusión de la segunda moción urgente. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

EDILA LILIÁN ZERPA. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Lilián Zerpa.

EDILA LILIÁN ZERPA. Gracias, señor Presidente.

En la noche hoy, queremos plantear una situación que preocupa a vecinos de Ecilda Paullier y que junto a los compañeros Ediles Mario Guerra y Aída Alcorta deseamos denunciar en este ámbito.

Nos estamos refiriendo a las bombas de OSE —que están ubicadas en el barrio Cementerio— que no funciona correctamente, lo que ocasiona importantes problemas que paso a detallar: 1) su desborde produce un olor nauseabundo y el riesgo de contraer enfermedades a quienes viven en la zona afectada, 2) sus vertidos desembocan en cañadas cercanas donde muchos animales beben.

Esta situación se dan cada cuatro meses, más o menos, y se debe a una deficiencia en el bombeo del agua.

El señor Edil Mario Guerra, a continuación, dirá algunas palabras y mostrará imágenes de la situación que se está dando, como también lo hará la señora Edila Aída Alcorta.

Por ahora es lo que teníamos para decir, señor Presidente, muchas gracias.

EDIL MARIO GUERRA. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Mario Guerra.

EDIL MARIO GUERRA. Muchas gracias, señor Presidente.

Hace un tiempo, las señoras Edilas Lilián Zerpa y Aída Alcorta me invitaron a recorrer el predio donde se encuentran las bombas de OSE, y tomamos algunas imágenes.

Las traje para que todos puedan apreciar de qué manera se está trabajando en la ciudad de Ecilda Paullier con esas bombas, que es algo que no se puede hacer de ninguna manera.

(Se muestran imágenes multimediales).

Como pueden ver, allí hay tres bombas de OSE. En la siguiente imagen, pueden apreciar la

contaminación que se produce en la cañada Amabilia. Hace como cinco o seis años que esas bombas de saneamiento drenan hacia esa cañada, que nace en el arroyo Escudero y desemboca en el arroyo de Cufre, que es donde está el Balneario Cufre.

En esa imagen pueden apreciar lo que sucede en Ecilda Paullier cuando una bomba se ensucia o se rompe. OSE tiene camiones cisterna que podrían sacar el agua sucia y tirarla donde corresponde, para que no se contamine la cañada, que es donde los vecinos le dan agua a sus animales.

El dueño de ese predio, el señor Javier García, tuvo que vender el ganado y quedarse solamente con dos caballos, a los que les da agua en tanques, por la gran contaminación de leptospirosis que tiene esa cañada, además del olor nauseabundo que hay en toda la zona.

Si ustedes vieran lo cristalina que es agua de esa cañada corriente arriba no podrían creerlo, porque corriente abajo, donde se van a parar los líquidos de esas bombas, todo es contaminación.

En las imágenes pueden apreciar que con la compañera Edila Lilián Zerpa estábamos tomando muestras del agua.

Esta situación hace más de cinco o seis años que se está dando. El señor Javier García recurrió a muchas autoridades para que se solucionara ese problema, pero hasta el día de hoy no ha tenido respuestas. Hoy hablé con él y estaba muy contento porque la lluvia lavó todo.

En esa zona hay un CAIF<sup>15</sup> y llevaban a los niños para que pescaran, pero ya no lo pueden hacer, además los peces se mueren.

COLAVECO<sup>16</sup> realizó análisis del agua y los resultados arrojaron que hay una gran contaminación; prácticamente la cañada es como si fuera un pozo negro.

El que ustedes ven en las imágenes es el propietario del predio, el señor Javier García, y esa perra es la que se le enfermó de leptospirosis, que la salvaron de milagro. Por suerte no contagió a ningún ser humano, está el análisis del doctor veterinario que atendía a la perra.

Creo que en las imágenes pudieron apreciar todo el problema que existe.

Quiero que la versión taquigráfica se envíe rápidamente al Presidente de OSE, al señor Milton Machado y a la Dirección General de Gestión Ambiental y Salud del Ejecutivo Departamental para que, por favor, se tomen medidas.

El señor estuvo prácticamente decidido a vender el predio, pero tiene un hermoso aserradero, con diez funcionarios, y esa cañada tiene buenas aguadas, sinceramente es muy injusto que suceda lo que está pasando hace años.

Solicitamos que rápidamente se tomen cartas en el asunto.

Muchas gracias, señor Presidente.

**(En esta instancia, por Resolución n.º 1472/2017 de la Junta Departamental se retiran las palabras del acta).**

EDIL DANILO DEL CURTI. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil

Daniilo del Curti.

EDIL DANILO DEL CURTI. Muchas gracias, señor Presidente.

Solicité la palabra para respaldar las expresiones de los compañeros Ediles que me antecieron en el uso de la palabra.

Como técnico sanitario habilitado por OSE, me estuve informando sobre el tema y fui hasta Ecilda Paullier a conversar con los funcionarios de OSE —los señores Perdomo y Larguero— para que, técnicamente, me explicaran por qué suceden los desbordes. Ellos cumplen la función administrativa y comercial, y me comunicaron que el problema se da cuando el agua rebasa la altura de la bomba y salta un interruptor. Y lo increíble es que cuando ese interruptor, no los funcionarios de OSE de Ecilda Paullier no pueden hacer nada, porque tienen la orden de no tocar nada.

En ese momento tendría que actuar el Jefe de Planta de San José, el señor Hermes Bentancor, ya que es a quien se le notifica cuando sucede eso, a través de una alarma en su celular. Increíblemente, los funcionarios no pueden hacer nada hasta que no llegue el jefe de planta, como lo decía recién.

Esas bombas también están monitoreadas por la gente de OSE de Nueva Helvecia.

Se me hace increíble que para ir a levantar un interruptor pasen dos o tres días y, mientras tanto, el desborde continúa, simplemente porque a los dos funcionarios de OSE que están en el lugar, en Ecilda Paullier, los señores Perdomo y Larguero, se les prohibió subirlo. Solo puede ir a subirlo el jefe de planta o quien él designe.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

EDIL PABLO GARCÍA. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Pablo García.

EDIL PABLO GARCÍA. Muchas gracias, señor Presidente.

En primer lugar, quiero decir que anteriormente a estar en el uso de la palabra había pensado solicitar una interrupción a los Ediles mocionantes, a quienes aprovecho para felicitar por traer este tema a Sala, ya que refleja una preocupación de los vecinos de dicha localidad.

También me gustaría que se me aclarara, a los efectos de evacuar algunas dudas, si la DINAMA<sup>17</sup> está enterada de esta situación, si la Dirección General de Gestión Ambiental y Salud de la Comuna —ya que es quien debe hacer los controles— ha hecho inspecciones y, obviamente, queremos saber si las autoridades de OSE están al tanto, y, si no, que lo expuesto en Sala—ya lo han solicitado varios Ediles— se envíe al directorio de dicho organismo.

No lo vi en las fotos, pero iba a pedir que se georeferenciara en el mapa el lugar en que está ubicada la cañada, para conocimiento del resto de los Ediles, no tanto para mí porque, al igual que la Edila, yo también llegué a pescar en esa cañada.

Muchas gracias, señor Presidente.

*(Dialogados).*

**(En esta instancia, por Resolución n.º 1472/2017**

**de la Junta Departamental se retiran las palabras del acta).**

EDIL DANILO DEL CURTI. Solicito la palabra para una interrupción, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. En uso de una interrupción, tiene la palabra el señor Edil Danilo Del Curti.

EDIL DANILO DEL CURTI. Gracias, señor Presidente; gracias, señora Edila.

Quisiera agregar, porque en mi anterior exposición olvidé mencionarlo, que los funcionarios de Ecilda Paullier también tienen a cargo la zona de Mal Abrigo, Juan Soler, La Boyada, entre otras, no solamente Ecilda Paullier.

Muchas gracias.

EDIL GERMÁN GONZÁLEZ. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Germán González.

EDIL GERMÁN GONZÁLEZ. Muchas gracias, señor Presidente.

En sí, nosotros queríamos manifestarnos en el mismo sentido de lo que acaba de expresar el Edil Pablo García.

Compartimos la preocupación de los vecinos de Ecilda Paullier, relativa al mal funcionamiento de bombas para el saneamiento de OSE y al posterior volcado del material en la cañada que se está refiriendo. Nuestra duda es si la Dirección General de Gestión Ambiental y Salud del Gobierno Departamental, que es a la que le compete controlar estos asuntos, ha realizado inspecciones y controles.

Decimos esto porque de la misma manera en que la DINAMA tiene las potestades para notificar o sancionar, llegado el caso, a las intendencias por los vertederos municipales o por alguna otra cosa, la Intendencia de San José también cuenta con las mismas potestades de notificar a un ente estatal que está contaminando un río, una cañada o cualquier otro curso de agua.

En ese sentido, queremos saber si se aplicó alguna sanción desde el Gobierno Departamental, que es a quien le compete hacer las inspecciones correspondientes.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

EDIL MARIO GUERRA. Pido la palabra para realizar una aclaración.

SEÑOR PRESIDENTE. Para una aclaración, tiene la palabra el señor Edil Mario Guerra.

EDIL MARIO GUERRA. Gracias, señor Presidente.

Yo sé que esa cañada se llama, Amabilia, que arranca en el arroyo Escudero y que termina en el arroyo Cufre, a la altura de Boca de Cufre. Después, si hay denuncias o algo por el estilo, no lo sé, y si las hay aún no se han tomado cartas en el asunto, y eso es lo que nosotros estamos pidiendo que se haga, para que no suceda más y se termine de contaminar.

Solicito que lo que acabo de expresar se haga llegar a la DINAMA, para que este tema se solucione rápidamente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Por Secretaría, se dará lectura a una moción que ha llegado a la Mesa.

(Se lee).

**MOCIÓN:**

1) *La Junta Departamental comparte la preocupación de los vecinos de Ecilda Paullier en cuanto al trastorno que ocasiona el mal funcionamiento del saneamiento.*

2) *Para que las palabras en Sala pasen a conocimiento de OSE, la Comisión de Obras y Servicios de la Junta, al Municipio de Ecilda Paullier, a la Dirección General de Gestión Ambiental y Salud del Ejecutivo, a la Dinama y a la prensa departamental.*

*La firman varios señores Ediles.*

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Javier Gutiérrez.

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. Muchas gracias, señor Presidente.

En principio, sin haber discutido esta moción con los compañeros de la bancada, todos nos aprestábamos a acompañar la solicitud realizada por los Ediles mocionantes, en el entendido de que lo que plantean es real.

Esta situación se está visualizando y, de hecho, nos parece oportuno que se haga e, incluso, lo mismo sucede con algunas alocuciones que hace algún señor Edil preopinante, que refieren a citar, conversar o que se traslade el tema al presidente de OSE, señor Machado.

Una cosa es la situación de la cañada y otra cosa es votar una moción en la cual se hace referencia al mal funcionamiento del saneamiento en general, sin mencionarse la situación concreta por la cual se trae a Sala el tema. Me parece que hay un error de redacción en la moción, porque no es acorde a lo planteado por los señores Ediles en Sala, por lo que solicitaríamos que eso se revea, a los efectos de poder acompañar la moción.

En principio, así como está redactada, creemos que no tiene nada que ver con lo que presentan los Ediles en Sala, porque aquí se ha hablado de una situación puntual y concreta en la que se ha producido un desborde, pero eso no implica el mal funcionamiento del saneamiento en toda la localidad de Ecilda Paullier, y eso es lo que da a entender la moción de la forma en que está redactada.

Evidentemente, el saneamiento puede tener alguna falla, así como puede suceder aquí en San José o en cualquier otra localidad, pero no quiere decir que todo el sistema funcione mal. Además, creemos que al redactar de otra manera la moción se estaría trabajando en pos de solucionar el tema de la cañada, que es para lo que se lo trajo a Sala.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

EDIL ANGELO PANZARDI. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL ANGELO PANZARDI. En consonancia con lo

expuesto por el señor Edil Gutiérrez, solicito un cuarto intermedio de cinco minutos para trabajar en la redacción de la moción que se ha presentado.

SEÑOR PRESIDENTE. Antes de someter a votación el cuarto intermedio, la Mesa propone a los señores Ediles que se retiren de acta las palabras vertidas por la señora Edila Aída Alcorta, por estar comprendida en las generales del artículo 40 de la Ley Orgánica Municipal.

Se somete a votación lo propuesto por la Mesa. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

◆ **CUARTO INTERMEDIO**

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación el cuarto intermedio de cinco minutos solicitado por el señor Edil Angelo Panzardi. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio.

(Es la hora 21:55).

◆ **FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO**

(Vuelto a Sala).

SEÑOR PRESIDENTE. Habiendo número en Sala, continúa la sesión.

(Es la hora 22:02).

Léase nuevamente la moción de resolución que ha tenido modificaciones.

(Se lee).

**MOCIÓN:**

1) La Junta Departamental comparte la preocupación de los vecinos de Ecilda Paullier en cuanto al desborde de un pozo de bombeo, que desbordándose llega a una cañada afluente del arroyo Cufre.

2) Para que las palabras en Sala pasen a conocimiento de OSE, a la Comisión de Obras y Servicios de la Junta, al Municipio de Ecilda Paullier, a la Dirección General de Gestión Ambiental y Salud del Ejecutivo, a la DINAMA y a la prensa departamental.

*La firman varios señores Ediles.*

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

A consideración la segunda moción urgente referida, presentada por Alianza por San José, solicitando la realización de un homenaje al doctor Dr. Roberto Crosa Erroyzarena.

Queda abierto el debate.

EDIL GASTÓN CAMY. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Gastón Camy.

EDIL GASTÓN CAMY. Gracias, señor Presidente.

Simplemente quería hacer una reseña para que pase luego a la Mesa y se fije la fecha de realización del homenaje solicitado.

Conversando todos los compañeros de Alianza por San José, hemos decidido solicitar que se le haga un homenaje a un ciudadano que se crió en la ciudad de San José, el doctor Roberto Crosa, que actualmente, con solo cuarenta y tres años es una eminencia de la neurología.

Como mencionamos en la moción, se crió en San José y estudió en San José, asistiendo a la Escuela n.º 46 y al Liceo Departamental Alfonso Espínola.

Actualmente, es vicepresidente de la Sociedad Uruguaya de Neurocirugía, miembro titular de la Federación de Neurocirugía. Ha sido autor de diversos trabajos científicos. El pasado mes fue reconocido en el Senado de Argentina por su aporte a la campaña de prevención del ACV en América Latina.

Se ha especializado mediante becas concursables en Italia, Finlandia, Francia y Estados Unidos.

Es un ejemplo para todos, y la Junta Departamental representa a este pueblo en donde hay personalidades que deben ser homenajeadas y reconocidas.

También es un ejemplo de lucha para los jóvenes, para que vean que con sacrificio y trabajo se pueden lograr muchas cosas importantes.

Así que le presentamos esta iniciativa a la Mesa para que coordine con él una fecha para realizar la sesión extraordinaria.

Era cuanto quería decir, señor Presidente, gracias.

EDIL PABLO GARCÍA. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Pablo García.

EDIL PABLO GARCÍA. Gracias, señor Presidente.

Quisiera realizarle una pregunta a los señores Ediles mocionantes.

¿En la sesión se establece que sea en el mes de agosto? Lo pregunto porque indudablemente realizar este tipo de homenajes lleva un período de coordinación.

Vemos acertada la idea de realizar una sesión extraordinaria en función de que no solo para que lo haga la Junta Departamental, sino para que también la población de San José tome la real conciencia de que un hijo de esta tierra es un referente en medicina.

Solamente quería saber si la sesión tiene que ser en el mes de agosto.

Gracias, señor Presidente.

EDILA ADRIANA ETCHEGOIMBERRY. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila.

EDILA ADRIANA ETCHEGOIMBERRY. Gracias, señor Presidente.

La explicación de que se realizara en el mes de agosto es porque él va a estar en Montevideo y en San José. Ya nos comunicó la fecha posible para el mes de agosto.

Gracias, señor Presidenta.

SEÑOR PRESIDENTE. Léase por Secretaría la moción de resolución que ha llegado a la Mesa.

*(Se lee).*

**MOCIÓN:**

*Solicitamos a la Mesa marque fecha en el mes de agosto para la extraordinaria de reconocimiento al doctor Roberto Crosa.*

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación la moción presentada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

*(Se vota).*

**25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

◆ **APARTADO VI. Mociones con proyecto de decreto**

*(No se presentan).*

◆ **APARTADO VII. Mociones simples**

*(No se presentan).*

◆ **SE LEVANTA LA SESIÓN**

SEÑOR PRESIDENTE. Agotado el tratamiento del orden del día, se levanta la sesión.

*(Es la hora 22: 07).*

**Danilo Vassallo  
Presidente**

**Andrés Pinaluba  
Secretario General**

◆ ANEXO

- 1) **ADEOM** Asociación de Empleados y Obreros Municipales
- 2) **MEVIR** Comisión Honoraria Pro Erradicación de la Vivienda Insalubre Rural
- 3) **OSE** Obras Sanitarias del Estado
- 4) **ANEP** Administración Nacional de Educación Pública
- 5) **CODICEN** Consejo Directivo Central
- 6) **GAB** Grupo de Apoyo a Bomberos
- 7) **PETROBRAS** Petróleo Brasileiro S.A.
- 8) **AFE** Administración de Ferrocarriles del Estado
- 9) **UTE** Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas
- 10) **CEIP** Consejo de Educación Inicial y Primaria
- 11) **INAU** Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay
- 12) **IVA** Impuesto al Valor Agregado
- 13) **JUNAGRA** Junta Nacional de la Granja
- 14) **ACV** accidente cerebrovascular
- 15) **CAIF** Centro de Atención de la Infancia y la Familia
- 16) **COLAVECO** Cooperativa Laboratorio Veterinario de Colonia
- 17) **DINAMA** Dirección Nacional de Medio Ambiente
- 18) **CONAPROLE** Cooperativa Nacional de Productores de Leche